

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 42/2023, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a doña María Ángeles Cayuela.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

María Ángeles Cayuela es la presidenta de la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (Andmupes), una organización sin ánimo de lucro que representa a las mujeres del sector pesquero y acuícola de Andalucía y defiende sus intereses económicos, sociales y profesionales.

La entidad, constituida en 2018, aglutina a más de 270 trabajadoras de los distintos sectores en este ámbito: Extractivo, comercializador, transformador, administración, gestión e investigación.

Las socias de Andmupes pertenecen a nueve asociaciones de mujeres del sector pesquero, mujeres con cargo en entidades públicas, cofradías, organizaciones de productores pesqueros, asociaciones de armadores y empresas del sector.

En la directiva de la entidad están representadas todas las provincias pesqueras de Andalucía. En sus cinco años de trayectoria, Andmupes ha logrado incrementar su liderazgo gracias a su participación en órganos decisorios en la comunidad, como el Consejo Asesor de Pesca.

M.^a Ángeles, presidenta de todas y elegida durante dos mandatos seguidos, es abogada y armadora. Capitanea junto a sus compañeras una nave repleta de mujeres de la mar fuertes, valientes y luchadoras, que no se olvidan de sus orígenes marineros y que trabajan unidas e incansablemente en defensa de un sector que persigue la transición ecológica de su actividad pesquera y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La representatividad laboral femenina en el sector pesquero se sitúa, según datos de la EPA, casi en el 20%, porcentaje inferior al del sector agrícola (25%) y situado en menos de la mitad que en el total de la economía andaluza (42%). Casi la totalidad de las andaluzas vinculadas al sector pesquero están en la industria de transformación y comercio al por mayor, con un 51% y 25% del empleo ocupado por mujeres, respectivamente. Solo el 2% de los trabajadores del ámbito de la producción (los barcos) son mujeres.

Los datos, sin embargo, son optimistas. En una década, la participación de la ocupación femenina en el empleo pesquero ha crecido un 30%, pasando de representar el 15,1% en el año 2011 al 19,7% en el año 2020.

Es manifiesto por tanto que en doña María Ángeles Cayuela concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

DISPONGO

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía al Mérito Medioambiental a doña María Ángeles Cayuela, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa